

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): HEREDIA BECERRA MAGDALENO

Título Habilitante: 06-CAJ/P-MAD-A-007-2014

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado Ubicación: CAJAMARCA / JAEN / CHONTALI

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 001-2014-DGFFS-ATCFFS-CAJAMARCA

Inicio de vigencia del Plan: 20/01/2014 **Zafra:** 2014-2015

Volumen del Plan(m3): 164.05

Consultor/Regente que suscribió CARRASCO BARTUREN WILSON

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 16/11/2015, Término: 16/11/2015

Nro Res. Inicio PAU: 402-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 716-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.31U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

uutoi izuuu							
N°	Especies	Parcela de corta		Volumen movilizado	Volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin
			· (m3)	segun	autorización	autorización con	
				reporte de	(m3)	relación al total	relación al total
				extracción		del volumen	del volumen
				(m3)		movilizado	aprobado



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Ficus sp. Higuerilla	2.06	2.054	2.054	100%	99,7%
2	Manilkara sp. Níspero de Montaña	9.75	9.39	8.947	95,3%	91,8%
3	Ocotea sp. Roble	116.59	81.35	72.41	89%	62,1%
4	Persea sp. Paltilla	6.92	6.989	6.989	100%	101%
5	Sapium glandulosum Lechero	28.73	28.34	28.339	100%	98,6%

Fuente: Resolución Nº 716-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 14:03:24

Inciso	Descripción						
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extrac <mark>ciones fore</mark> stales sin la correspond <mark>iente a</mark> utorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comerci <mark>alizació</mark> n de dichos productos.						
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.						
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.						

